



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 02 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-304/2024.-
Resolución N° CA-SO-310/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por el Mg. Fernando Durgam, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso de Extensión: "**Trigonometría Aplicada a la Inteligencia Artificial**"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso de Extensión tiene como uno de sus objetivos proporcionar a los participantes una experiencia práctica en la aplicación de la trigonometría dentro del campo de la inteligencia artificial, entre otros.

Que, la presente actividad se desarrolla en el marco de la oferta de cursos que propone el Laboratorio de Informática de la Facultad (LIFRO).

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 11/2024, aprueba por Mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Curso de Extensión; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso de Extensión: "**Trigonometría Aplicada a la Inteligencia Artificial**", presentado por el Mg. Fernando Durgam, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO

El objetivo principal es proporcionar a los participantes una experiencia práctica en la aplicación de la trigonometría dentro del campo de la inteligencia artificial. Se busca que los asistentes comprendan cómo las funciones trigonométricas, la geometría analítica y las transformaciones espaciales pueden emplearse para desarrollar soluciones innovadoras en IA.

METODOLOGÍA

La metodología estará dividida en las siguientes fases:

1. Fase teórica: Se brindará una introducción a los fundamentos de trigonometría e inteligencia artificial, proporcionando el contexto necesario para el desarrollo de las actividades.
2. Fase práctica: A través de ejercicios guiados, los participantes aplicarán los conceptos trigonométricos en el contexto de problemas de IA, tales como transformaciones geométricas y reconocimiento de formas.
3. Proyectos colaborativos: Se incentivará el trabajo en equipo, permitiendo que los participantes resuelvan problemas más complejos con el uso de herramientas trigonométricas aplicadas a IA.
4. Evaluación continua: Cada actividad será evaluada con retroalimentación inmediata por parte del equipo docente, asegurando una adecuada comprensión de los temas tratados.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-304/2024.-
Resolución N° CA-SO-310/2024.-

PROGRAMA

El contenido del curso está diseñado para abarcar los siguientes temas:

- Introducción a la trigonometría aplicada.
- Funciones trigonométricas en el análisis de imágenes.
- Transformaciones espaciales y su uso en IA.
- Detección de bordes y reconocimiento de patrones geométricos.

DESTINATARIOS

Este curso está dirigido a estudiantes y profesionales de las áreas de informática, matemáticas o ingeniería que tengan interés en la relación entre la trigonometría y la inteligencia artificial.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es recomendable que los participantes cuenten con conocimientos básicos de:

- Trigonometría (funciones, identidades trigonométricas y resolución de triángulos).
- Fundamentos de inteligencia artificial y lógica de programación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Participación activa: Se valorará la intervención de los participantes en las actividades prácticas y discusiones grupales.
- Realización de ejercicios: Los ejercicios prácticos propuestos serán una parte integral del proceso de evaluación.
- Proyecto final: Al finalizar el curso, los participantes deberán entregar un proyecto práctico que combine los conceptos aprendidos.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

- Fechas: 31 de octubre, 1, 6 y 7 de noviembre.
- Horario: De 16:00 a 20:00 horas.
- Lugar: Sala de Computación, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Salta.
- Duración: 30 horas de reloj.
- Carga Horaria: 30 horas de reloj

CUPO MÁXIMO: El taller tendrá un cupo máximo de 20 alumnos para garantizar una atención personalizada y un adecuado seguimiento de los proyectos.

EQUIPO DOCENTES

- **RESPONSABLE:** Prof. Fernando Durgam (Adjunto)

DOCENTES:

- Gustavo Mamani
- Arturo Vega Corrales
- Reina Acosta (Jefe de Trabajos Prácticos)
- Diego Yapura (Estudiante)
- Lucas Cruz (Estudiante)





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-304/2024.-
Resolución N° CA-SO-310/2024.-

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se implementarán encuestas de retroalimentación para que los participantes evalúen la calidad del curso. Los resultados se utilizarán para realizar mejoras en futuras ediciones del taller.

CERTIFICACIÓN

El curso está avalado por la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta. Los participantes que cumplan con los siguientes requisitos recibirán un certificado emitido por el Laboratorio de Informática (LIFO):

- Asistencia a la totalidad de las actividades.
- Participación activa en las actividades propuestas.
- Entrega y aprobación de los proyectos prácticos asignados.

RECURSOS

Para el desarrollo del taller, se dispondrá de:

- Cuentas en Google Cloud para la realización de actividades.
- Sala de Computación con acceso a Internet.
- Proyector o televisor de 50" para las presentaciones.
- Aula virtual en la plataforma Moodle para la organización de materiales y actividades a distancia.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Laboratorio de Informática de la Facultad (LIFRO), Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. ELENA VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA